



SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
AÑO 2016

CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES

PERFIL CARGO

TECNICO DE ENFERMERIA UNIDAD DE TRANSPORTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	TECNICO DE ENFERMERIA UNIDAD DE TRANSPORTE
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL DE VILLARRICA
CÓDIGO DE POSTULACIÓN	HV-11
ESTAMENTO	TECNICOS
CALIDAD JURÍDICA	HONORARIOS
RENTA BRUTA MENSUAL	\$392.986
JORNADA	DIURNA - 44 HORAS
N° DE CARGOS	2

II. CONTEXTO

El Hospital Villarrica se encuentra ubicado a 87 kms. de Temuco, hacia el Sur Oriente, en la Provincia de Cautín en la IX Región. El Hospital Villarrica es un Establecimiento de Mediana Complejidad, de acuerdo a su capacidad resolutive, grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de actividades. Contempla diversas especialidades tanto médicas como odontológicas. Su área de influencia comprende las comunas de Curarrehue, Pucón, Loncoche y Villarrica.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Participar como parte del equipo de salud y Enfermería en la gestión del cuidado de los pacientes a su cargo a través de la ejecución de la atención de enfermería del paciente durante el traslado interno o externo, derivados de la indicación médica, utilizando adecuadamente los recursos, procurando el cumplimiento de los procesos de la unidad.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Atención directa de pacientes siguiendo las directrices del Proceso de Atención de Enfermería, en cualquier etapa del proceso Salud – Enfermedad.
- Deberá tramitar la orden de movilización e ir en el traslado si corresponde, resguardando la seguridad del paciente.
- Acompañar al paciente
- Resguardar la seguridad en todo el proceso.
- Recepcionar y Entregar al paciente desde su inicio hasta la entrega en el destino final.
- Recibir y entregar los documentos clínicos, fármacos si corresponden y las pertenencias del paciente.
- Controlar, observar y detectar signos de compromiso o deterioro del cuadro clínico en la recepción, traslado y entrega de paciente.
- Realizar procedimientos de sostén y/o de emergencia en pacientes que presentan complicaciones de su cuadro clínico durante el traslado.
- Informar los tiempos en traslado.
- Desarrollar las funciones destinadas a asegurar y mantener la comodidad, el aseo y confort del paciente. Conocer y aplicar la técnica de RCP
- Coordinarse en forma permanente y eficiente con las unidades clínicas de hospitalización, así como con aquellas de apoyo diagnóstico terapéutico.
- Identificar el procedimiento referente a la Gestión de camas del establecimiento.
- Tener disponibilidad para desarrollar funciones en las distintas unidades y/o servicios pertenecientes al Hospital, de acuerdo a las necesidades institucionales.

v. REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

REQUISITOS GENERALES:	REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-	De acuerdo a DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de: i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

vi. ASPECTOS A CONSIDERAR

Dada la relevancia y perfil del cargo se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

ESTUDIOS

EXPERIENCIA LABORAL

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS PERSONALES

Técnico en enfermería de Nivel Superior o afín

Experiencia laboral desempeñándose como Técnico de Enfermería en áreas de Atención Cerrada.

Conocer los protocolos y políticas institucionales vigentes y relacionadas con IAAS.

Conocer la carta de derechos y deberes de los pacientes.

Conocimiento del proceso de ingreso y alta de pacientes.

Deseables: Curso de calidad y acreditación.

Curso RCP básico

Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud

Curso de Trato al Usuario.

Manejo Microsoft Office nivel básico

**Los conocimientos anteriores serán evaluados en prueba técnica que forma parte de filtros de selección para este cargo.*

- Compromiso con la organización.
- Calidad del Trabajo.
- Comunicación Efectiva.

- Responsabilidad
- Ética
- Trabajo en equipo
- Tolerancia a la presión

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN

Para hacer efectiva la postulación los/las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- A. **Ficha de postulación y curriculum vitae (Descargar en www.araucaniasur.cl link Recursos Humanos – Trabajo con nosotros), será Obligatorio según este formato.**
- B. **Copia Legalizada del Certificado de Estudios (Título Técnico), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.** (Para la personas que en la actualidad de desempeñan en el Servicio Público, si título estuviese en Contraloría General de la República adjuntar certificado de relación de servicio o copia resolución de nombramiento extendido por oficina de personal correspondiente).
- C. **Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y perfeccionamiento**
- D. **Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral en cargos similares o afines.**

Acreditación de experiencia laboral:

- 1. Se entiende por experiencia calificada a la que dice relación con la función del cargo al cual se está postulando. Sólo se considerará la experiencia laboral a contar de la obtención del título profesional.
- 2. Este factor considerará los períodos servidos en el sector público o privado, para cada caso, se podrá adjuntar:

Sector Público: Se considerará la antigüedad como Profesional, en calidad de titular, suplente, interino, contrata, reemplazante, contrato código del trabajo y Honorarios. Deberán adjuntar Hoja de Relación de Servicio firmada por el Jefe de Personal, Resolución de nombramiento, Decreto alcaldicio o fotocopia convenio Honorarios o Certificado de la Oficina de personal que indique claramente el período de contratación. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

Sector Privado: Se considerará la antigüedad en calidad de contratado por código del trabajo, y Honorarios. Deberán adjuntar copia simple de contrato que acredite la relación laboral e indique la función desempeñada, o finiquito en su caso. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

IMPORTANTE:

- a. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causal.
- b. Sólo se asignará puntaje a aquellas actividades o experiencias que estén debidamente certificadas, lo que no este certificado no será considerado, es decir, el postulante no debe asumir que la comisión u otro Departamento como la Oficina del Personal, lo anexará a su postulación.
- c. No serán consideradas como experiencia laboral las prácticas de pregrado.
- d. **ES IMPORTANTE: Indicar número telefónico y correo electrónico** para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados de la convocatoria.
- e. **NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES**

VIII. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO	DOMINGO, 19 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	VIERNES, 01 DE JULIO DE 2016
LUGAR DE ENTREGA ANTECEDENTES	OFICINA DE PARTES SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR ARTURO PRAT N° 969, 1° PISO, TEMUCO. una vez que haya entregados sus documentos en oficina de partes debe ingresar datos al formulario habilitado www.araucaniasur.cl link recursos humanos – trabajo con nosotros confirmando postulación.
CONFIRMACIÓN DE POSTULACIÓN	
HORARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	LUNES A JUEVES DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS. VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS.
CONSULTAS A	concursos.araucaniasur@asur.cl

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.